



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

124

VISTOS:

QUILLON, martes 4 marzo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-68

DECRETO: PAGARSE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LTDA.
SON

85.025.700-0

PESOS M/L

5.712

POR LO SIGUIENTE:

CINCO MIL SETECIENTOS DOCE

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO GSK CHILE FARMACEUTICA LTDA. CON CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		5.712	5.712	85025700-0 F-357 85025700-0 C-0

TOTALES :

5.712

5.712

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA
			RECIBI CONFORME